



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.
2022-2025
ACTA DE SESION DE CABILDO, EXTRAORDINARIA

ACTA DEL CABILDO PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF). DEL EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.

ASUNTO, siendo las 12:00 horas del día 29 de Marzo del 2024, se reunieron en sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán del municipio de Chocamán, ubicado en calle Morelos S/N Colonia Centro de Chocamán, Veracruz, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; 37, de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II, 26, 27, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 37 fracciones II y XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para realizar la sesión de Cabildo, presidida por el LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal Constitucional encontrándose presentes la C. Carmela Pacheco Aislado, Síndica Única; la C. María Antonia Hernández González, Regidora Primera; el C. Antonio Gómez Juárez, Regidor Segundo; con la asistencia de la LIC. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento; además de los C.C. L.C. Angélica Pérez Ortiz, Arq. Perla María Juárez Prado y el Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera, Tesorera Municipal, Directora de Obras Públicas y Titular del Órgano de Control Interno respectivamente, para llevar a cabo la presente sesión, a la cual fueron previamente convocados, por el C. Presidente Municipal en términos de la fracción I del Artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el exclusivo asunto que nos compete, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de asistencia de los miembros del Cabildo. -----
- SEGUNDO. - Declaración de quórum legal. -----
- TERCERO. - Aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF). -----



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

QUINTO. - Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO. El C. L.I.A. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal, declara abierta la sesión, solicitando a la LIC. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cabildo, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2024 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)..- Se somete a consideración la Aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del *ejercicio 2024* del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)., en que se basará la sesión y en tal virtud se procede a dar lectura a la misma. Acto seguido el C. L.I.A. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal, pregunta a los miembros del cabildo si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del *ejercicio 2024* del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

Se le concede el uso de la voz al **C. LIA. Ernesto Ruiz García**, Presidente Municipal y a la **Arq. Perla María Juárez Prado**, Directora de Obras Públicas; quienes exponen los motivos por los cuales es necesario llevar a cabo las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del *ejercicio 2024*, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), indicando que es necesario modificar algunas acciones en su descripción, en montos de su



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025

•GOBIERNO CON CORAZÓN•
2022-2025



estructura financiera, en las metas por alcanzar, del programa de inversión del ejercicio 2024 por lo que de ser el caso, se realizarían las modificaciones que se describen a continuación:

Las obras y/o acciones aprobadas que ameritan modificación del Programa General de Inversión del ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) son:

NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS DEL PROYECTO		MODALIDAD DE EJECUCION
			MONTO TOTAL APROBADO	MONTO FORTAMUNDF	OTRO FINANCIAMIENTO (INDICAR ORIGEN)	APORTACION COMUNITARIA	CANTIDAD	UNIDAD	
2024300620505	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	CHOCAMÁN	\$1,310,526.98	\$1,310,526.98	0.00	0.00	12.00	PAGO	AD
2024300620506	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	CHOCAMÁN	\$422,000.00	\$422,000.00	0.00	0.00	4.00	PAGO	AD
2024300620507	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS	CHOCAMÁN	\$650,000.00	\$650,000.00	0.00	0.00	2.00	UNIDAD	C
2024300620509	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	CHOCAMÁN	\$424,986.49	\$424,986.49	0.00	0.00	25.00	VEHICULO	AD
2024300620510	PAGO DE SEGUROS Y TENENCIAS	CHOCAMÁN	\$409,914.15	\$409,914.15	0.00	0.00	1.00	PAGO	AD
2024300620512	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	CHOCAMÁN	\$440,793.77	\$440,793.77	0.00	0.00	150.00	PIEZA	AD
2024300620514	ELABORACION DE INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2024	CHOCAMÁN	\$150,000.00	\$150,000.00	0.00	0.00	1.00	ESTUDIO	C
2024300620515	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BASICO	CHOCAMÁN	\$250,000.00	\$250,000.00	0.00	0.00	15.00	PZA	AD

PRESENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA
PRIMERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CONTRALORIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

TESORERIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

DIRECCION
DE OBRAS PUBLICAS
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



A continuación, se muestran las modificaciones en descripción, monto, metas o modalidad:

NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS DEL PROYECTO		MODALIDAD DE EJECUCION
			MONTO TOTAL APROBADO	MONTO FORTAMUNDF	OTRO FINANCIAMIENTO (INDICAR ORIGEN)	APORTACION COMUNITARIA	CANTIDAD	UNIDAD	
2024300620505	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	CHOCAMÁN	\$ 1,280,526.98	\$ 1,280,526.98	0.00	0.00	12.00	PAGO	AD
2024300620506	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	CHOCAMÁN	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	0.00	0.00	4.00	PAGO	AD
2024300620509	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	CHOCAMÁN	\$ 110,828.28	\$ 110,828.28	0.00	0.00	25.00	VEHICULO	AD
2024300620510	PAGO DE SEGUROS Y TENENCIAS	CHOCAMÁN	\$ 17,298.69	\$ 17,298.69	0.00	0.00	1.00	PAGO	AD

Las obras y/o acciones que se propone cancelar son:

NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS DEL PROYECTO		MODALIDAD DE EJECUCION
			MONTO TOTAL APROBADO	MONTO FORTAMUNDF	OTRO FINANCIAMIENTO (INDICAR ORIGEN)	APORTACION COMUNITARIA	CANTIDAD	UNIDAD	
2024300620507	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS	CHOCAMÁN	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	0.00	0.00	2.00	UNIDAD	C
2024300620512	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	CHOCAMÁN	\$ 440,793.77	\$ 440,793.77	0.00	0.00	150.00	PIEZA	AD
2024300620514	ELABORACION DE INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2024	CHOCAMÁN	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	0.00	0.00	1.00	ESTUDIO	C
2024300620515	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BASICO	CHOCAMÁN	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	0.00	0.00	15.00	PZA	AD

Asimismo, las obras y/o acciones que se proponen adicionar al Programa General de Inversión del ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) son:

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDURIA
PRIMERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

RECIBO 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

DIRECCIÓN
DE SERVICIOS
PÚBLICOS
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



NO. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS DEL PROYECTO		MODALIDAD DE EJECUCION
			MONTO TOTAL APROBADO	MONTO FORTAMUNDF	OTRO FINANCIAMIENTO (INDICAR ORIGEN)	APORTACION COMUNITARIA	CANTIDAD	UNIDAD	
2024300620517	CONSTRUCCION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	CHOCAMÁN	\$ 2,489,567.44	\$ 2,489,567.44	0.00	0.00	1.00	OBRA	C

Acto seguido el C. L.I.A. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal manifiesta que es menester solicitar a los asistentes la aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2024 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Municipio de Chocamán, Veracruz.

ACUERDO. - APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2024 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.

5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 12:45 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta firmando al margen y al calce para constancia los ediles y servidores públicos que en ella intervinieron ante la Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

C. LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

C. CARMELA PACHECO AISLADO
SÍNDICA

SECRETARIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDURIA PRIMERA
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025



ACTA DEL CABILDO PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF). DEL EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.



REGIDURIA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.

C. MA. ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA PRIMERA



REGIDOR 2do

C. ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ
REGIDOR SEGUNDO



SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARIA

C. LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Chocamán, Ver.
2022-2025



TESORERA

LIC. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ
TESORERA MUNICIPAL
2022-2025



ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025



CONTRALORIA

LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUÍN RIVERA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO